

CORREO MURCIANO.

Núm. 16 Martes 26 de Marzo de 1822. 4 cuartos.

Cuando la capital de Murcia ha tenido el carácter de un pueblo libre; no hemos visto llegar la insolencia de nuestros comunes enemigos á pronunciarse abiertamente; haciendo alarde de su existencia y aun de su poder: pero es cosa que llama la atención, hasta de los niños, ver que, desde la misma tarde en que empezó, en esta ciudad, el nuevo orden de cosas que tan aciagos dias nos ha traído, el servil empezó á manifestarse con palabras y voces subversivas, repitiendo sus tentativas para preparar la suversion del orden público bajo el pretesto de esas procesiones infernales felizmente desvanecidas, antes de executadas. En que haya consistido ésta osadia y desgraciada mutacion, lo conocerá todo el que medite un poco sobre el genio de nuestra revolucion. Esta es propiamente contra las ideas, ó por mejor decir es la lucha de la verdad contra el error, del bien contra el mal, de lo justo contra lo arbitrario; pero esto sucede en unas circunstancias en que los hombres de muchas generaciones han adquirido el hábito de no pensar y santificar su ignorancia, con la aplicacion de un vivo interés personal á sus opiniones particulares. El Ministerio pasado, equivocando los medios de conducir la revolucion á su fin natural; ha llegado á convertirla en revolucion de hombres contra hombres; y así es que en vez de la reserva necesaria que debió observar, en el tiempo de su funesto mando, se dedicó á perseguir hombres; y por una consecuencia legítima no es ya el choque de ideas contra ideas sino de hombres contra hombres. En la capital de Murcia, en los dos años que corre la revolucion, no se habia visto sino los relampagos de la luz Constitucional que iban acostumbrando á es-

te heróico pueblo á las prácticas de todo el que es libre ; no faltando jamás á su sensatez en medio de la alegría de la libertad: desapareció aquella, y ya se ha creído que no existirá ésta: y al momento han descubierto su saña los enemigos de nuestras instituciones, presentándose en el campo y aun provocando á un combate personal á los que son el apoyo de la Constitucion y las leyes.

Por una desgracia difícil de explicar el patrióta vive sin proteccion y sin fortuna: los medios que le sobran para desacerse enteramente de sus enemigos, los conserva en un depósito cuya duracion es muy fatal á la causa de la libertad: el vé formarse la fuerza que trata de destruirle; y presume que el tiempo la duplica: el calla, esperando el trueno de la ley: mas sin embargo no son apreciadas sus virtudes y no cesan los fuegos de la persecucion que sufre. De aqui nace que el hediondo servil crea firmemente que por medio de un juzgado que ha hecho eternos los odios en esta capital, pueden y aun deben aspirar á un triunfo que les proporciona nuestra situacion politica.

Vease pues como se está preparando una reaccion que infaliblemente será general en el momento cercano que se llegue á penetrar por todos que nuestra revolucion no es yá para rectificar los principios del gobierno de España, sino el encono cruel y sangriento de los liberticidas contra los amantes de las libertades pátrias. Es infalible, repetimos, esta reaccion á no aprovecharse nuestros gobernantes de las lecciones de la historia para conocer que no estamos en los ominosos dias de los primeros meses del año catorce; y que siendo imposible acabar de una con todos los patriótas, es forzoso ó transigir con ellos, ó disponerse á recibir los efectos de una reaccion. No nos engañemos; cada prision que se ejecuta en esta capital comunica con la velocidad del rayo, á todos los patriótas españoles un fuego, oculto y terrible que no atrevemos á explicar: y lo diremos una y mil veces, si se viera que la ley dictaba las disposiciones de los encargados de aplicarla; el imperio de la ley sería el que sostendrian los patriótas: pe:

ro cuando no es ésta sino las pasiones las que animan á nuestros enemigos, temase con fundamento el choque de pasiones contrarias. Nosotros rogamos con toda la efusion de nuestro corazon á nuestra autoridad superior política que medite estas verdades para procurarnos la paz que apetecemos.

Y, diganme vds., Sres. Editores, así la libertad de imprenta, con sus adicciones y correcciones extraordinarias, les dé el feliz éxito que desean, y no han conseguido cuantos les han precedido en estas empresas político-literaria, ¿qué significa ese trozo de cadena que acaba de introducir el lujo en los cuellos de las capas arabigo-manchegas de nuestros inconsiderados jóvenes? ¿Acaso por ser de plata este superfluo adorno, pierde el característico signo de la esclavitud? ¿Y es posible, que después de haber resonado en todos los ángulos de la península el sonoro eco de la libertad, trate de hacer gala del san benito la juventud española; que á fines del año 19 se avergonzaba de la justa mofa que nuestros vecinos hacian del extraordinario arrojo nacional con que los reyatimos; viéndole convertido, como por encantamiento, en una completa sumision al gobierno absoluto....?

Que esta divisa de la esclavitud se la colgasen los serviles... .. *transeat*: pero que esta moda se vea adoptada y sostenida por los pro-hombres que nos merecian el concepto de liberales, exaltados.... Digo que no lo entiendo; ni el Sr. Corregidor tampoco.....

¡Restos preciosos de los héroes sacrificados en el altar del despotismo á mediados del siglo 16^o! ¡Recientes víctimas, que sufristeis igual deplorable suerte en nuestros dias de ilustracion liberal; fijad por un momento la vista en las cadenas con que adornan sus afeminados cuellos los que mas blasonaban de adictos al sistema constitucional; y los que con mayor entusiasmo proclamaban vuestros inmortales nombres; unidos á los de Riego, Quiroga y demas insignes españoles que rompieron, para siempre, las que arrastrabamos, con asombro de las naciones que tanto celebran á regañadientes nuestro intrépido y constante carácter castellano!.....

Basta, Sres. Editores: olvidosemé que habiamos retrocedido á los

opresivos tiempos en los que solo podia desahogar su irasible un pobre literato con una parabola, un cuento, ó una fábulita. Inserten vds. en su apreciable periódico la adjunta, si les placiere; y cristo con todos.

FABULA ORIGINAL.

El Gallo y la Gallina.

¡Lluevan rayos, oh, júpiter tonante!
 ¡Sobre el hombre inconstante,
 Presumido de sábio y caprichoso,
 Pues siendo tan hermoso
 Como envidiado me dejó sin cola;
 Quando por ella sola
 Pudiera disputar mi valentía
 Aun á el Pavo Real su gallardía!....

Asi exclamaba un Gallo desplumado,
 Á la lid preparado:
 Pues para tales casos es sabido
 Le deja deslucido
 La industria humana; con el fin laudable
 De que sea terminable
 La lucha de estas aves belicosas,
 Que impidieran sus plumas primorosas.

Dixolé una gallina del Serrallo,
 Favorita del gallo,
 Consuelaté, querido, y reflexiona
 Que la misma persona
 Que destruyó tu airosa gentileza,
 Con igual ligereza
 Que su raro talento menoscaba,
 El cabello cortó que le adornaba:
 Y quando faltó al hombre de su frente,
 Por algun accidente,
 Este adorno, quedándose pelones,
 Usaron pelucones.....

Tal es la condicion de los humanos,
 Y sus caprichos vanos;
 Pues aquello que gozan menosprecian
 Y lo que no disfrutan solo aprecian.

J.

—*Mazarron 17 de Marzo*: Habiendo llegado á noticia del Comandante de esta M. N. L. que en la Diputacion del *Ramonete*, distante tres leguas de esta villa, se hallaban dos desertores cometiendo varios excesos; con anuencia de la autoridad competente pasó á sorprenderlos con una partida de estos valientes voluntarios nacionales; lo que no fue posible conseguir, á pesar de haberlos perseguido por 4 dias en dos diferentes salidas: logrando solo dispersarlos, y evitar por ahora el que continuen cometiendo robos é imponiendo escandalosas exácciones á los habitantes de todo este partido: regresando por último fatigadísimos á sus casas, y con el sensible desconsuelo de ver frustrada esta patriótica empresa quiza por aquellos mismos vecinos; que desatendiendo sus propios intereses, bien sea por temor ó bien por una caridad mal entendida: ocultaron á aquellos vandidos, ó les facilitaron la fuga.

Si á los alcaldes y diputados se les exigiese la responsabilidad de los excesos de esta naturaleza que se verificasen en su jurisdiccion ¿existirian vagos en ella? y no existiendo estos ¿habria robos? ¿Se notaria el escandaloso contrabando que arruina nuestras fábricas á costa de nuestros propios intereses?....

— Por el alcalde 3.º de esta ciudad se estaba recibiendo una informacion de ciertos hechos la que habia de ser remitida á las Cortes para completar la historia de la vida y milagros de nuestro muy amado Sr. Juez 2.º de 1.ª instancia. Sabia oportunamente este magistrado el estado en que se hallaba el expediente, que era el de estar, concluido, pero sin firmar del patrióta Acisclo Sanchez por una de aquellas pésimas costumbres del foro de dejar de recoger las firmas en el acto de escribirse las diligencias que las han de llevar, principalmente la de los jueces, alcaldes y escribanos.

Pues como íbamos diciendo de nuestro cuento, el susodicho Sr. juez reúne su partida, y con el mandamiento de estilo la embia bajo las ordenes de un comisionado ¿á qué? á prender á D. Acisclo Sanchez á las diez y media de la noche del 22 del presente mes: y vea todo el mundo el modo constitucional de cortar el expediente: este patriota, único alcalde que de tres, teniamos en esta ciudad, fué conducido al cuartel de la Princesa y allí se halla. Para que no quedara duda del motivo de la prision, levanta auto dicho juez en aquel momento para que el escribano que actuaba en el expediente con el alcalde lo entregue á aquel, bajo la multa de 100, ducados de irremisible exaccion: este auto se le notificó al escribano en la mañana del 23 muy temprano: pero el expediente ni se dió: ni se dará.

Todos nuestros lectores esperarán que declamemos, á continuacion, sobre estos procedimientos bárbaros, execrables y á cuyos autores no hay ni leyes ni puñales que castiguen dignamente: pero nosotros no queremos decir ya nada. Las Cortes hablarán: callemos. Tenemos el dolor de saber que despues de haber deferido á algunas proposiciones del Sr. Abadía; de que no dudamos, porque se nos comunicaron por patriotas intimamente relacionados con nosotros, dirigidas á la paz del pueblo y á la armonía posible con la guarnicion; á cuyo efecto debian los periodicos componer su language, se han dicho por individuos de esta, especies que no ignorará ya el mismo Sr. Abadía que contradicen las manifestadas por este Sr. saliendo garante de la buena fé de toda la guarnicion. Á generoso nadie gana al pueblo Murciano: á amante de la paz, tampoco: pero guardase quien quiera que sea de abusar de sus virtudes: nosotros somos el organo de todos los patriotas, de los hombres libres de esta Capital, de los de su comarca, de los de toda la provincia, estamos dispuestos á sufrir por veneracion á las leyes: mas somos hombres: á nadie tememos, sino á faltar á la ley: si se nos insulta, como á cobardes, porque somos virtuosos, en este papel queda consignada nuestra determinacion de disimular cuanto podamos, pero no mas.

Murcia 25 de Marzo.

Papel circular.

Reflexiones científicas, y publicacion de la Obra para el estudio de Gramática latina y castellana, segun el Método práctico, ó sistema de simplificacion del Dr. D. Joaquin Sanchis Albella, Presbítero, Beneficiado de la Parroquial de Sta. Catalina Mártir de Valencia.

Dos tomos en octavo titulados, el primero *Gramática y Lengua* y el segundo *Diccionario primordial para Latin y Castellano.*

Los tres escritos del mismo autor: *Reflexiones, Aviso y Prospección*, dan suficiente idea del contenido, del fruto, y de las ventajas de dicha Obra, siendo del todo completa y circunstanciada la que describe el Escrito: *Descubrimiento literario*, hecho por una pluma de las mas bien cortadas de España; contiene muchas noticias y muy provechosas, dignas de que las sepan los que tienen hijos en estudios, los Maestros, y los mismos Estudiantes.

El precio del primer tomo será á la rústica á 20 rs. y en pasta á 22; el del segundo tomo será á 24 rs. en rústica, y á 26 en pasta, y siendo los dos la Obra precisa para el *Curso primero y necesario*, no se venderá el uno sin el otro, excepto á sus Discípulos. Si se toman diez egemplares ó mas de una vez se rebajará un real por tomo.

Se empezarán á vender desde 12 del actual Febrero de este año 1822: en Valencia en la Librería de D. Ildefonso Mompié, calle nueva de San Fernando, junto al Mercado, y en Madrid en la de los Sres. Viuda de Alonso y Antorán: donde se hallarán los cuatro papeles mencionados, juntos, á 2 rs. ó cada uno de por sí: el primero con el Circular á 3 cuartos; el segundo á 2; el tercero á 6, y el cuarto á 5.

Nota. Se proroga la admision para la Enseñanza, y educacion del nuevo Curso avisado, hasta últimos del corriente Febrero.

La hora de 11 á 12, señalada para los Discípulos Adultos, se variará siempre que al mayor número no le acomode.

A los Lectores de la *Obra* les estimará su Autor le adviertan los yerros, y los medios de rectificarla, pues estando impresa de primera vez y con premura, no ha podido evitar ciertos yerros ni darle la posible perfección.

Si algun Profesor la adopta para su enseñanza, y quiere consultarle, procurará darle toda satisfacción y ayuda con la mayor ingenuidad y franqueza.

— *Carta particular* Madrid 12. La sesión de córtes de este día con motivo de las ocurrencias últimas de Valencia ha sido ruidosa, los diputados han dicho excelentes cosas de el ministerio anterior á presencia del actual, de cuyas resultas se nombró una comisión para que unida al ministerio presente en la sesión de mañana su informe á cerca de las tropelías experimentadas en dicha provincia y en otras; el gorro mas corto de los diputados nombrados es nuestro representante **Alix**.

La semana santa la tendrán los patriotas de esa con gusto, pues regularmente se decretará la formación de causa á... y se descubrirán las mañas.

Entre los que han ido á esperar al liberal y digno obispo de esta Diócesis el Ilustrísimo Señor Don Antonio Posada nos ha llamado la atención haber salido con antelación y haber llegado hasta Cieza, Don F. Corbalan, contador de la difunta Inquisición, y Don Luis Santiago Vado, Penitenciario y Secretario de la misma difunta ¿si tendremos otra bien-venida como la de marras?

Perdida: El que se hubiere encontrado 5 llaves todas juntas que se han perdido en esta ciudad, las puede entregar en la Imprenta de este periódico donde se pagará su hallazgo.

MURCIA: IMPRENTA DE MARIANO BELLIDO.